AYUNTAMIENTO DE SANTOÑA

CVE-2014-5246 *Información pública de solicitud de licencia para el ejercicio de la actividad de bar-restaurante en Santoña. Expediente 2014/1.*

Por don Jorge González Vélez se solicita licencia municipal para bar restaurante, en calle Alfonso XII, n° 18, de este municipio.

Lo que, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 32 y concordantes de la Ley de Cantabria 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, se hace público para que, los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de veinte días, a contar desde la inserción del presente edicto en el Boletín Oficial de Cantabria.

Santoña, 25 de marzo de 2014.

La alcaldesa,

Milagros Rozadilla Arriola.

2014/5246

CVE-2014-5246